

Lo que debe saber

No arriesgue sus posibilidades de recibir ayuda para el alquiler dando información falsa, incompleta o inexacta en sus formularios de solicitud y de recertificación.

| | |
|-----------|--|
| Finalidad | El objetivo de este documento es informarle que cuando solicita una vivienda con asistencia debe entregar determinada información. Existen sanciones que se aplican si omite información o da información falsa deliberadamente. |
|-----------|--|

| | |
|------------------------------|--|
| Sanciones por cometer fraude | <p>El Departamento de Preservación y Desarrollo de Vivienda (Housing Preservation and Development, HPD) de la Ciudad de Nueva York prioriza en gran medida la prevención del fraude. Si sus formularios de solicitud o de recertificación contienen información falsa o incompleta:</p> <ul style="list-style-type: none">• lo podrán desalojar de su apartamento o casa;• deberá devolver toda la ayuda para alquiler que se le pagó de más;• lo podrán multar con hasta \$10,000;• lo podrán encarcelar por hasta 5 años; o• le prohibirán recibir ayudas en el futuro. <p>Los gobiernos estatales y locales también pueden tener otras leyes y sanciones.</p> |
|------------------------------|--|

| | |
|-----------------|--|
| Hacer preguntas | Si no entiende algo en la solicitud o sobre el programa de vivienda, infórmelo. El personal del HPD podrá responderle sus preguntas. |
|-----------------|--|

| | |
|---|--|
| Completar la solicitud | Cuando responda las preguntas de la solicitud, deberá incluir la siguiente información: |
| Ingresos | <p>Todas las fuentes de dinero que usted y cualquier miembro adulto de su familia reciban (salarios, pensión alimenticia, seguro social, pensión, préstamos estudiantiles, etc.).</p> <ul style="list-style-type: none">• Cualquier dinero que reciba en beneficio de sus hijos (manutención infantil, seguro social infantil, etc.).• Ingresos provenientes de activos (intereses de cajas de ahorro, cooperativa de crédito, certificado de depósito, dividendos de acciones, etc.).• Ganancias de un segundo empleo o de un trabajo de medio tiempo.• Cualquier ingreso anticipado (como bonos o aumentos de sueldo que espera recibir). |
| Activos | <ul style="list-style-type: none">• Cuentas bancarias, bonos de ahorros, certificados de depósito, acciones, bienes raíces, etc. que sean propiedad de cualquier adulto del grupo familiar que viva con usted.• Cualquier negocio o activo que haya vendido en los últimos 2 años por menos de su valor total. |
| Miembros del grupo familiar/de la familia | <ul style="list-style-type: none">• Nombres de todas las personas (adultos y niños) que realmente viven con usted, ya sea que estén o no emparentados con usted. |

Firmar la solicitud

- No firme ningún formulario a menos que lo tenga, que lo entienda y que esté seguro de que toda la información está completa y es precisa.
- Cuando usted firma los formularios de solicitud y certificación, declara que están completos según su leal saber y entender. Si firma un formulario sabiendo que contiene información falsa o engañosa, usted comete fraude.
- El HPD verificará la información que incluya en la solicitud.

Recertificaciones

Debe dar información actualizada al menos una vez al año. Debe informar cualquier cambio en los ingresos o en la composición de la familia/del grupo familiar de inmediato. El HPD hace recertificaciones anuales. En los formularios de recertificación deberá informar:

- Todos los cambios en los ingresos, como aumentos salariales o beneficios, cambio de empleo, pérdida de empleo, pérdida de beneficios, etc., de todos los miembros adultos de la familia/del grupo familiar.
- Mudanzas de cualquier familiar/miembro del grupo familiar, ya sea a la casa o cambio de residencia.
- Todos los activos que usted o los miembros de su familia/grupo familiar posean y cualquier activo que se haya vendido en los últimos 2 años por un valor menor a su valor total.

Cuidado con el fraude

Siga estos consejos para evitar ser víctima de fraude:

- No le pague dinero a nadie para que complete o envíe una solicitud de NYC 15/15.
- No pague por ningún concepto que no esté incluido en su contrato de alquiler.
- No pague más dinero por el alquiler. El HPD determina su porcentaje del alquiler. Si el propietario le solicita otros pagos por alquiler o intenta modificar sus obligaciones sobre el alquiler o los servicios públicos, comuníquese con el HPD de inmediato.
- Obtenga una constancia por escrito sobre el pago de cualquier otro dinero que no sea para el alquiler. Antes de pagar más dinero al propietario, verifique con el HPD.

Denunciar el fraude

Si conoce a alguna persona que haya falsificado una solicitud, o si intentan persuadirlo para que haga declaraciones falsas, denúncielo a Servicios al Cliente del HPD al (917) 286-4300 o llame al 311.

Entiendo que el texto de arriba no incluye la totalidad de la información sobre lo que un inquilino de NYC 15/15 debe saber o hacer. Además, entiendo que, como jefe de familia, es mi responsabilidad garantizar que toda la información presentada al HPD sea precisa y completa. Firmando abajo, afirmo que leí y entendí este documento.

Firma del solicitante

Fecha